



Ayuntamiento Pilar de la Horadada

DECLARACIÓN TENENCIA ANIMALES PELIGROSOS

REGISTRO DE ENTRADA

D/Dña _____,
Con D.N.I. Nº _____, mayor de edad, con domicilio en C/ _____
Nº _____, CP _____ de _____,
Teléfono _____, ante el Ayuntamiento de Pilar de la Horadada comparece y

EXPONE:

Que *siendo poseedor o teniendo intención de adquirir* (táchese lo que no proceda) de un animal considerado potencialmente peligroso por el Real Decreto 287/2002, de 22 de marzo, o por el Decreto 145/2000, de 26 de septiembre, del Gobierno Valenciano por el que se regula, en la Comunidad Valenciana, la tenencia de animales potencialmente peligrosos, en desarrollo de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos, perteneciente a la *fauna salvaje o especie canina* (táchese lo que no proceda) de la clase, raza o circunstancia _____ (señálese lo que proceda de los Anexos I y II) y aportando en este acto la documentación que se señala:

- Certificado de aptitud psicológica, extendido por un psicólogo titulado dentro de los tres meses anteriores a la fecha de la solicitud de la licencia administrativa.
- Seguro de responsabilidad civil con una cobertura no inferior a 120.000,00.- Euros por responsabilidad derivada de daños causados por el animal.
- Certificado de inexistencia de antecedentes penales de no haber sido condenado por delitos de homicidio, lesiones, torturas, contra la libertad o contra la integridad moral, la libertad sexual y la salud pública, de asociación con banda armada o de narcotráfico.
- Certificado de capacidad física, extendido por los centros de reconocimiento debidamente autorizados, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2272/1985, de 4 de diciembre.
- Tarjeta sanitaria e identificativa del animal.
- Manifestación ante el Secretario General de la Corporación su compromiso de cumplimiento de normas de manejo y de comunicación de datos que se establecen en la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos, en el Decreto 145/2000, de 26 de septiembre, del Gobierno Valenciano por el que se regula, en la Comunidad valenciana, la tenencia de animales potencialmente peligrosos y (EN EL SUPUESTO DE PERROS) la Ley 4/1994, de 8 de julio de protección de los animales de compañía, de la Comunidad Valenciana.

SOLICITA:

Licencia para la tenencia del animal _____, sometiéndose al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos, el Decreto 145/2000, de 26 de septiembre, del Gobierno Valenciano, Real Decreto 287/2002, de 22 de marzo y demás normativa de aplicación o desarrollo.

En Pilar de la Horadada, a _____ de _____ de 20__.

Fdo. _____